



TRANSCRIPCIÓN

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO SOBRE EL PROGRESO DE LA DESESCALADA

La Moncloa, 7 de junio de 2020

(*) Documento provisional.

Solo el discurso pronunciado es válido.

La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ

Buenas tardes, gracias a los medios de comunicación por acudir a esta comparecencia de prensa.

Como saben, acabamos de celebrar la decimotercera conferencia de Presidentes y Presidentas autonómicos. Desde que se decretó el Estado de Alarma el pasado 14 de marzo se ha celebrado una Conferencia de Presidentes cada semana. Y me gustaría recordar que es el mayor número de conferencias celebradas en la historia de nuestra democracia reciente, Para que se hagan ustedes una idea, durante estos últimos 40 años de democracia se habían celebrado solo seis conferencias de Presidentes y durante estos tres meses se han celebrado 13 conferencias de Presidentes autonómicos que, lógicamente no han sido una balsa de aceite, no han faltado, desde luego, tensiones pero eso no tiene nada de especial siempre y cuando las diferencias se presente con respeto y eso es algo que me gustaría poner en valor porque así se ha producido a lo largo de estos últimos tres meses.

En todo caso, lo novedoso además de la frecuencia y también el convertir en estructural este tipo de celebraciones de Conferencias de Presidentes en un Estado compuesto como el nuestro, donde hay competencias tan importantes como son la sanidad y también la educación en manos de las Comunidades Autónomas. Lo que decía es que lo novedoso además de la frecuencia es que hemos comprobado que podemos trabajar juntos, que podemos trabajar juntos el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas, los gobiernos autonómicos. Eso a veces significa coincidir, como hemos coincidido, otras veces discrepar. Pero siempre dialogar, buscar puntos de encuentro entre los máximos responsables de las distintas instituciones. En estas casi 60 horas de reuniones que hemos mantenido todos los domingos, creo que hemos entendido mejor las preocupaciones de los presidentes y presidentas autonómicos y creo que también cada uno de ellos han entendido mejor las razones del Gobierno de España. Una tarea que tenemos por delante es implicar, como le he dicho a los presidentes y presidentas autonómicos, mucho más a las Gobiernos autonómicos en la Reconstrucción Económica y Social de nuestro país.



Por tanto, quisiera que la primera Conferencia de Presidentes y Presidentas autonómicos presencial con el Gobierno de España que podamos celebrar una vez estemos todos en la nueva normalidad se consagre precisamente a ese punto. Que juntos abordemos esa Reconstrucción Social y Económica, como nos disponemos a hacerlo desde el punto de vista europeo el Gobierno de España y el resto de Estados Miembros con la Comisión Europea en el marco de la Unión Europea.

En la Conferencia de hoy hemos tratado distintos asuntos muy relevantes para el conjunto de la ciudadanía española. Primeramente, hemos repasado la situación de la pandemia en los distintos territorios. Esta próxima semana, todo el territorio español habrá abandonado la Fase 1 del Plan de desescalada, Transición hacia la nueva normalidad, lo hemos denominado.

El 52% de los españoles y las españolas entrarán en la Fase 3, es decir, ya estamos a punto de transitar en ese 52% de ciudadanos españoles y españolas hacia esa nueva normalidad. 25 millones de ciudadanos están a las puertas de esa nueva normalidad, lo que podemos llamar la normalidad provisional. Y el resto, el 48% restantes estarán en la Fase 2 por prudencia a la espera, esperamos que muy pronto se pueda producir, de seguir avanzando para incorporarse al resto de Comunidades Autónomas a esa Fase 3.

El alivio aún no será total, pero sí mucho mayor. Crece día a día la sensación de que recuperamos espacios de movilidad y de actividad y no se los cedemos al virus.

Ya estamos en pie. Y este éxito es, me gustaría subrayarlo, de todos y todas, de la solidaridad, el compromiso social, también del conjunto de instituciones y es el esfuerzo colectivo del conjunto de la sociedad española.

Les he dado las gracias a todos los presidentes y presidentas autonómicos por su colaboración, por su coordinación y el esfuerzo durante estas semanas tan intensas, tan duras que hemos vivido en primera persona y quiero hacerlo no solo en privado, sino de forma pública frente al conjunto de la ciudadanía. El reconocimiento del Gobierno de España de la tarea realizada, desplegada, pro el conjunto de Gobiernos autonómicos.

Como saben, este viernes se aprobó la sexta y última prórroga del Estado de Alarma en un Consejo de Ministros extraordinario posterior a la aprobación por parte de la mayoría en el Congreso de los Diputados de esta sexta y última prórroga hasta 21 de junio. Su característica fundamental es que aquellas Comunidades Autónomas que se encuentren en Fase 3, e insistimos en que representan el 52% del conjunto de la ciudadanía española, tendrán la capacidad de tomar todas las decisiones relativas a su territorio, incluida la de la finalización del propio Estado de Alarma.

Por tanto, el Estado de Alarma, la cogobernanza que definimos en ese Estado de Alarma ha sido eficaz. Ahí están los datos, ahí están los números, ahí está viéndose el éxito de ese Plan de Desescalada que hemos diseñado entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas. En los momentos más extremos de la pandemia se reforzaron los mecanismos de coordinación porque todos éramos conscientes de que nos necesitábamos más que nunca unos a otros, éramos y somos interdependientes que nunca. Las competencias de gestión, como he subrayado en muchas ocasiones, Sanidad especialmente, también las residencias de mayores, se han mantenido siempre en todas y cada una de las Comunidad Autónoma, pero se reforzó el papel del Ministerio de Sanidad y en los primeros Estados de Alarma, también el papel de los ministerios de Defensa, Interior y Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para coordinar las políticas de desplazamientos y también movilizar todos los recursos de las fuerzas y cuerpos de seguridad que fueron decisivas en los momentos extremos.

Posteriormente, la coordinación reforzada se circunscribió al Ministerio de Sanidad. Las Comunidades Autónomas siempre han mantenido sus capacidades de gestión en el ámbito de la Sanidad, pero ahora, en el marco de la desescalada institucional, en cuanto se alcanzan por parte de los distintos territorios la fase 3, recogen el testigo las Comunidades Autónomas en su totalidad y, por tanto, la facultad de decidir con plenas facultades.

En pocas semanas, en todo caso, después del 21 de junio, nos tocará movernos en una realidad distinta a la que conocíamos antes de la pandemia. Es lo que denominamos “Nueva Normalidad”. No encontramos un nombre mejor. Es lo más



parecido a la normalidad, pero no es la normalidad a la que estábamos acostumbrados.

Significa, en consecuencia, que desaparecen las medidas excepcionales con las que hemos combatido y vencido esta primera oleada de la pandemia. Pero la situación no es como antes de que el virus irrumpiera en nuestro país, en nuestra vida. Y mientras el virus siga amenazando, la vida no volverá a ser como antes.

No es algo nuevo en nuestras sociedades: pensemos, por ejemplo, que la irrupción a gran escala del terrorismo impuso reglas nuevas de seguridad en los aeropuertos, estaciones, en edificios públicos. Ahora tendremos que convivir durante un tiempo, esperemos que la ciencia nos dé una alegría pronto, durante un tiempo con el virus hasta que podamos neutralizarlo definitivamente. Y eso nos obliga a tomar precauciones para evitar la vuelta atrás.

Lo que hemos vivido parece una pesadilla, pero, desgraciadamente, ha sido muy real. Los miles de vidas perdidas han sido reales. También ha sido muy real la fatiga de nuestros sanitarios -a quien quiero expresamente felicitar por el merecidísimo Premio Princesa de Asturias a la Concordia. Y también la angustia en el encierro en las casas que hemos vivido todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro país.

Es tan real que lo están viendo y viviendo ahora mismo otros países con la misma crudeza que nosotros lo vivimos. En España han bajado mucho los fallecimientos, hasta llegar a 67 esta última semana. Son dolorosos y quiero transmitir mi condolencia a las familias afectadas, a las personas queridas.

Pero quedan lejos los momentos trágicos en que se contaban por cientos las víctimas diarias. En un país, fíjense, tan próximo y admirable como es Gran Bretaña esta semana aún ha habido 1.636 muertes por Covid-19 y en una superpotencia como EEUU han sido 6.344.

Por tanto ¿Qué es lo que quiero decir? Que el riesgo está ahí. Es más, puede volver. La amenaza de una segunda ola no es un invento. Es un hecho que tiene precedentes en otras pandemias pasadas. Y es un riesgo del que advierte a todo el mundo la OMS. Y tenemos que evitarla a toda costa.

Por eso, este próximo martes aprobaremos y este es el anuncio que me gustaría hacerles, el próximo martes aprobaremos en Consejo de Ministros un Real Decreto Ley con las normas que deberemos seguir una vez que termine el Estado de Alarma para evitar rebrotes, para mantener, en definitiva, a raya al virus.

El Estado de Alarma era imprescindible en la situación aguda como la que hemos pasado. No había una fórmula B para una situación extrema. No era posible limitar derechos fundamentales reconocidos en nuestra Constitución como la libertad de movimiento o el de reunión y en consecuencia es herramienta constitucional que nos ha servido como instrumento eficaz para contener la pandemia y superar esta primera ola de la emergencia sanitaria. Pero una vez superada la fase aguda, lógicamente, se requieren otras medidas. Sucede como en cualquier enfermedad, si me permiten este símil: cuando está en fase aguda, se aplica un tratamiento de choque, cuando remite, como es el caso, se pasa a un tratamiento mucho más liviano. Y si la infección desaparece, se elimina la medicación. Eso es lo que esperamos hacer cuando desaparezca el virus gracias a la vacuna.

Hemos abordado este punto en la Conferencia de Presidentes. La medida o las medidas se están tratando en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, donde está presente el Ministerio de Sanidad y los consejeros y consejeras de Sanidad de los distintos Gobiernos autonómicos, y regirán mientras se mantenga la emergencia sanitaria. Es decir, estas normas que vamos a aprobar el próximo martes en el Consejo de Ministros regirán mientras se mantenga la emergencia sanitaria. La implicación y la gestión de las Comunidades Autónomas, ya fuera del estado de alarma, es fundamental, máxime cuando son ellas las competentes, como siempre ha sido, en materia sanitaria.

Les adelanto las ideas que el Gobierno propone a las Comunidades Autónomas para este Real Decreto-ley de nueva normalidad y cuyo detalle se concretará antes del martes:

En primer lugar, en lo relativo a la prevención y la higiene pública:



Se adoptarán planes y estrategias de actuación para afrontar emergencias sanitarias, mediante actuaciones coordinadas de salud pública.

Las personas de seis años en adelante tendrán la obligación de usar mascarillas, siempre que no resulte posible garantizar el mantenimiento de una distancia de seguridad.

Esta medida se aplica en los medios de transporte público. Este uso obligatorio no aplicará a personas con alguna dificultad o enfermedad respiratoria o con alguna discapacidad que lo impida, como ha sido el caso hasta este momento.

Se contemplan también medidas organizativas, de prevención e higiene para, entre otros, los centros de trabajo, hospitales y establecimientos sanitarios y para centros docentes, con el fin de evitar la coincidencia masiva de personas o que hagan inviable mantener la distancia de seguridad interpersonal. También para comercios, actividades de hostelería y restauración, equipamientos culturales e instalaciones deportivas.

Asimismo, se adoptarán medidas en el transporte público para garantizar un nivel de oferta adecuado a la evolución del COVID-19, así como para evitar aglomeraciones.

Esto en lo que respecta a la primera de las cuestiones que es la relativa a la prevención y la higiene pública. En segundo lugar, contendrá medidas sobre medicamentos y productos sanitarios.

Se garantiza, por ejemplo, el abastecimiento de medicamentos esenciales para hacer frente al virus del COVID-19.

Y también se prevé que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios pueda otorgar licencias excepcionales para la fabricación de mascarillas, batas quirúrgicas y otros equipos de protección.

Hay disposiciones sobre detección precoz y control de fuentes de infección y vigilancia epidemiológica. Se establece por ejemplo, algo fundamental, la obligación de facilitar a la autoridad de salud pública competente todos los datos necesarios

para el seguimiento y la vigilancia epidemiológica de la COVID-19 para conocer de manera inmediata los casos y los posibles rebrotes de la epidemia.

Igualmente, los servicios de salud de las Comunidades Autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla garantizarán que, a todo caso sospechoso de COVID-19, se le realizará una prueba diagnóstica por PCR u otra técnica de diagnóstico molecular, y se hará tan pronto como sea posible desde el conocimiento de los síntomas.

Y, por último, se establecerán medidas para garantizar las capacidades de respuesta del sistema sanitario.

Las Comunidades Autónomas han de garantizar la capacidad para responder ante posibles rebrotes en la transmisión del virus a través de la elaboración de planes de contingencia ante el virus. Para ello, deberán garantizar un mínimo de respuesta en atención primaria y hospitalaria para responder ante incrementos importantes y rápidos de la transmisión del COVID-19.

En definitiva, como pueden ver, las medidas están pensadas para mantenernos alerta frente al virus. El COVID 19 sigue circulando, sigue al acecho. Y debemos mantener las barreras para evitar su propagación.

Por eso hemos de mantener a punto nuestro sistema de salud, hemos de acumular equipos de respuesta y tratamiento y hemos de extremar la higiene pública. En todos los lugares públicos, de transporte, de recreo, de trabajo...

Pero el primer control, como me han escuchado decir en otras comparecencias públicas, pasa por cada uno de nosotros y nosotras. La higiene más eficaz es la higiene individual. La responsabilidad descansa sobre cada una de las personas.

Hay algo llamativo en todos los casos de rebrote que vamos conociendo estas últimas semanas: la mayoría de las veces hay detrás una imprudencia. Unos pasajeros que embarcan en un avión con síntomas, una concentración excesiva por encima de lo permitido en cada fase, una reunión sin seguir las normas de protección.



Cada cual puede ser una barrera contra el virus, lo hemos aprendido a lo largo de esta pandemia, o también puede ser un agente propagador de la infección. Insisto en la higiene de manos, el uso de la mascarilla, el mantenimiento de la distancia en espacios concurridos. Sé que es muy difícil. Pero no es más difícil que seguir las reglas de aseo y de urbanidad que ya todos hemos incorporado a nuestra vida cotidiana.

Y sé también que el esfuerzo es aún mayor entre los más jóvenes. Pueden tener la sensación de inmunidad porque esta enfermedad ataca mucho más duramente a los mayores. Pero ustedes tampoco están a salvo y, sobre todo, si se mantienen lejos de la infección están protegiendo a los mayores.

Así que, se lo suplico: háganlo por sus padres, por sus abuelos. Háganlo por ustedes mismos, pero también por todos los demás.

En esto próximos meses, cambiando de tercio, vamos a recibir a miles y miles de visitantes, los vamos a recibir de nuevo. Posiblemente por las circunstancias que hemos vivido, que estamos atravesando, serán menos que otros años. Pero serán millones de personas. Hemos de mostrar un país que ha sabido superar la emergencia y que garantiza seguridad sanitaria en cada detalle. Nos visitan por nuestra naturaleza, por nuestros paisajes, por nuestro clima, por nuestra gastronomía, por nuestra cultura, por nuestra acogida en definitiva. Pero también porque España es un país seguro. Hemos de seguir siendo un país seguro frente al delito; pero también debemos ser un país seguro frente a la enfermedad del COVID.

Durante los próximos meses, debemos hacer de la prudencia una forma de vida. Evitar un retroceso está en manos de todos nosotros y de todas nosotras. Debemos recordarlo siempre. Debemos integrarlo en nuestra vida cotidiana.

Otro de los aspectos que hemos tratado en la Conferencia de presidentes celebrada hoy ha sido el paso enorme en decencia, en justicia social, que supone la aprobación del Ingreso Mínimo Vital la pasada semana. Para hacerse una idea de su alcance y del interés que ha suscitado esta medida bastará un dato que me gustaría compartir con todos ustedes, solo en una semana, solo en esta semana que

llevamos desde la aprobación del Ingreso Mínimo Vital, en la página web dedicada al Ingreso Mínimo Vital se han recibido 21 millones de visitas, 21 millones de visitas, en las que se han hecho 3 millones y medio de simulaciones de las prestaciones. Cifras que si visualizan algo es entender el enorme impacto de esta medida en la sociedad española. Un enorme impacto positivo.

Hoy quiero hacerles, por ello, un nuevo anuncio: y es que el próximo día 26 de junio 255.000 ciudadanos y ciudadanas de nuestro país recibirán el Ingreso Mínimo Vital en sus cuentas bancarias. Esto representa que 75.000 hogares desde junio se van a ver beneficiadas de oficio de la medida. Pues bien, más de la mitad de los beneficiarios de oficio de este Ingreso Mínimo Vital van a ser menores. Esta es una de las razones por las cuales se justifica la aportación del Ingreso Mínimo Vital, la creación de esta medida tan extraordinaria y es, precisamente, como les he señalado en alguna otra ocasión la lucha contra la pobreza infantil.

Otro de los asuntos tratados hoy, en la Conferencia de Presidentes, se refiere al Fondo no reembolsable, que conocen ustedes, de 16.000 millones de euros para las comunidades autónomas y que comuniqué hace unas semanas ya a los presidentes y presidentas autonómicos. El destino es combatir los efectos directos de la pandemia y también financiar el incremento del gasto sanitario que, ineludiblemente, se ha tenido que vincular a la lucha contra esta pandemia y compensar, también, la caída de ingresos públicos que han sufrido las comunidades autónomas.

Hoy quiero anunciarles que el Fondo será aprobado en el Consejo de Ministros del próximo día 16 de junio a través de un Real Decreto-ley. Este Fondo contempla el mayor desembolso, el mayor desembolso, de recursos jamás aprobado para las comunidades autónomas en la historia reciente de nuestra democracia. Estará destinado a la sanidad pública y también, y ésta es la principal novedad, a la educación pública. Sanidad publica, educación pública.

El Fondo Covid-19 es un gesto, yo creo que, de lealtad institucional por parte del Gobierno de España. Creemos, este es un Gobierno que cree, en el Estado autonómico y apostamos en consecuencia por dotarlo de recursos siquiera extraordinarios como consecuencia de, digamos, las políticas que han tenido que



poner en marcha a lo largo de estas últimas semanas como consecuencia de esta emergencia sanitaria.

Las características, como decía antes, del Fondo COVID-19 serán las siguientes:

En primer lugar, hablamos de transferencias directas, no de préstamos. Por tanto, las comunidades no deberán devolver este dinero, ni les incrementará la deuda, ni les generará intereses de ningún tipo. Esta es una entrega definitiva. Y es algo, también, muy poco común en el funcionamiento del estado autonómico, y esto quiero ponerlo en valor, también, por la sensibilidad que está mostrando el Gobierno de España para con los gobiernos autonómicos. Por tanto son transferencias directas, no son préstamos.

En segundo lugar, son recursos que se reparten sin condicionalidad. Es decir, cada CCAA usará los fondos recibidos y no rendirá cuentas al Gobierno, si lo hará a los ciudadanos a través de sus respectivos parlamentos autonómicos.

Y permítanme que insista. El Fondo COVID-19, este Fondo no reembolsable de 16.000 millones de euros, supone la mayor transferencia de recursos para las CCAA jamás realizada al margen del Sistema de Financiación Autonómico. Comprendo que los ciudadanos no estén familiarizados con este tipo de cantidades, pero para que se hagan simplemente una idea, esta cantidad de 16.000 millones de euros equivale a más del triple del presupuesto del que disponen este año los ministerios tan importantes como el de Educación y Sanidad. Casi el doble del presupuesto para infraestructuras de este año. Y es el triple del presupuesto para seguridad ciudadana de este año. Por tanto creo que el esfuerzo que está mostrando el Gobierno de España en relación con este asunto, sobre todo para defender la sanidad pública, para defender, también, la educación pública cuando en septiembre ya tendremos a los niños y niñas a la vuelta en el colegio, me parece definitivo.

Otra de las cuestiones que querría trasladarles es que las semanas transcurridas desde el anuncio las hemos dedicado precisamente a dialogar y consensuar con las comunidades autónomas, también con los partidos políticos, que van a tener que convalidar este Real Decreto-ley en el Congreso de los Diputados, lógicamente, y

esto se ha dicho por parte de algunos presidentes autonómicos, arrancamos con una propuesta de criterios de reparto que hemos mejorado y modulado para incorporar las aportaciones que nos han hecho las fuerzas parlamentarias que van a tener que convalidar este Real Decreto-ley en el Congreso, pero también las propias de comunidades autónomas que van a tener que gestionarlo.

Hemos, en todo caso, buscado reflejar con la mayor fidelidad posible el impacto que la pandemia ha tenido sobre los Presupuestos de todas y cada una de las comunidades autónomas y ciudades autónomas.

Y así, finalmente, se ha decidido el siguiente reparto de los 16.000 millones del Fondo no reembolsable y que se hará en cuatro tramos:

El tramo 1 de 6.000 millones de euros: Se repartirán en base a criterios representativos de gasto sanitario, a pagar este mismo mes de julio, en cuanto sea convalidado el Real Decreto-ley. Por tanto un tramo de 6.000 millones de euros a pagar, como he dicho antes, en el mes de julio.

Luego habría un tramo 2, de hasta 3.000 millones de euros, que se repartirá en base a criterios representativos de gasto sanitario, a pagar en el mes de noviembre. Por tanto un total de 9.000 millones cubrirán el incremento del gasto sanitario como consecuencia del COVID-19 que han tenido que hacer frente las comunidades autónomas.

Habrà un tramo 3, de hasta 2.000 millones de euros y se va a repartir en base a criterios representativos de gasto en Educación pública, a pagar en septiembre. La educación es para este Gobierno una prioridad absoluta, como lo es también para el conjunto de gobiernos autonómicos. Supone, en definitiva, una garantía de que todos los niños y niñas, independientemente de la capacidad económica de su familia, tengan las mismas oportunidades. La educación de hoy es, sin duda alguna, el bienestar económico y social de mañana. Por tanto 2.000 millones de euros, a pagar en septiembre, para la Educación pública de nuestros niños y nuestras niñas.



El tramo 4, de hasta 5.000 millones de euros se repartirá entre las CCAA de régimen común, principalmente, en base a criterios relacionados con la disminución de los ingresos por la caída de la actividad económica, a pagar en diciembre.

Así pues, de los 16.000 millones, insisto, la mayor cantidad al margen del sistema de financiación autonómica puesta a disposición de las comunidades autónomas, de esos 16.000 millones de euros, 9.000 millones se destinarán para inversión sanitaria, no me gusta hablar de gasto sanitario, inversión sanitaria, 2.000 millones de euros se destinarán a inversión educativa, no gasto educativo, inversión educativa, y 5.000 millones de euros cubrirán la caída de ingresos públicos como consecuencia de las medidas de confinamiento tan extraordinarias que hemos tenido que adoptar para hacer frente a la emergencia sanitaria.

Los destinatarios del Fondo serán el conjunto de las comunidades autónomas, salvo en el tramo 4 en el que sólo se incluye a las de régimen común.

He compartido asimismo con los presidentes y presidentas de las CCAA que, además del Fondo COVID 19, este Fondo de 16.000 millones de euros, hemos puesto en marcha otras medidas para mejorar su disponibilidad de recursos para atender esta emergencia sanitaria. Por ejemplo, hemos actualizado las entregas a cuenta. Es decir, para que me entiendan, los fondos que se adelantan a las comunidades autónomas sobre lo que les corresponde en financiación autonómica, es más, es la primera vez en la historia en que un Gobierno de España actualiza las entregas a cuentas sin que tan siquiera haber aprobado un Anteproyecto de Presupuestos. Hay que poner en valor, en consecuencia, esta gestión.

Estos 9.000 millones de euros de financiación extraordinaria para sanidad deben ser el principio, a juicio del Gobierno, de reparación de las deficiencias que se han detectado en el Sistema Nacional de Salud.

Estos días escuchamos decir con frecuencia que la pandemia ha puesto en cuestión nuestro Sistema Nacional de Salud. Que hemos descubierto que la sanidad española no era tan buena como pensábamos. Es justo lo contrario. La sanidad

española es incluso mejor de lo que pensábamos. Lo que hemos descubierto es que no estaba cuidada como se merece.

Hemos comprobado la calidad y la entrega de nuestros profesionales sanitarios, a los cuales quiero volver a rendir homenaje y reconocimiento por parte del Gobierno y del conjunto de la sociedad española, hemos constatado la capacidad de respuesta inmediata del Sistema en cuanto se le inyectan recursos. Pero hemos comprobado también las heridas que dejaron los recortes practicados en fechas todavía recientes, que ya nadie puede negar a la vista de los acontecimientos. Y hemos comprendido, de una vez para siempre, que ninguna coyuntura económica ni tampoco circunstancia política pueden justificar el maltrato a nuestro servicio público de salud. Porque eso equivale a hacernos más débiles y frágiles, como hemos visto durante estas semanas tan difíciles.

Después de lo que hemos vivido, la sociedad nos exigirá que cuidemos de la sanidad pública española exactamente de la misma forma en la que la sanidad pública española cuidó de nosotros en los peores momentos.

Y tampoco nadie podrá entender la ciencia y la investigación como actividades subsidiarias, a merced de épocas de abundancia, como si fuera un lujo solamente y exclusivamente para ricos. Nadie se atreverá a disfrazar la fuga de talentos como una experiencia formativa o vital. La sociedad exigirá un país en el que la ciencia y la investigación sean lo que debe ser y nunca debió dejar de ser, y es un sector estratégico.

Donde sí hemos comprobado una fragilidad preocupante es en lo referido al cuidado de nuestros mayores. En ese punto se impone un examen de conciencia colectivo acerca de las condiciones en que son atendidos y cuidados nuestros mayores. En establecimientos de titularidad pública o privada, sostenidos o no con fondos públicos. Y se impone una mejora, dentro del respeto al marco competencial autonómico, pues son ellas las que gestionan esta política, pero pensando sobre todo y por encima de todo en las personas.



Tampoco podremos ignorar por más tiempo los enormes déficits que tenemos en materia de conciliación, de racionalización horaria, de jornadas laborales, de acceso desigual a la educación a distancia o de despoblación rural. Porque son cuestiones esenciales que han tomado relevancia en estas semanas de pandemia.

Tampoco nadie podrá defender la desigualdad como solución, ni siquiera temporal. Nadie aceptará que sigamos adelante dejando atrás hogares desabastecidos y una tasa de pobreza infantil como la que desgraciadamente sufre aún nuestro país.

Debemos hacerlo entre todos. No unos contra otros. Porque, no lo olvidemos, este es el país de todos. No el de unos contra otros, o el de unos a costa de otros. Este es un país de futuro, para todas y para todos. Y es un país grande, es un país hermoso, es un país con capacidad de hacer lo mejor. Un país que el mundo entero asocia a la belleza, al talento y a la alegría del bienestar. Un país que —digámoslo con orgullo— sabe dar ejemplo de cómo los intereses nacionales pueden ser también los de las naciones amigas, liderando la respuesta europea a la pandemia.

Hoy podemos contemplar con esperanza la batería de acciones que comienza a desplegarse a nivel comunitario, a nivel europeo: la flexibilización de los criterios de déficit público, la triple red de 540.000 millones de euros aprobado por el Consejo Europeo, el incremento del Marco Financiero Plurianual, o la creación de un Fondo de Recuperación para la economía europea de 750.000 millones de euros, que tendremos que negociar en el mes de junio. Detrás de todas esas iniciativas ha estado el impulso de varios países y entre ellos quiero recordar y reivindicar el papel de España.

Medidas de las que nuestro país será una de las principales beneficiarios, pero también el conjunto de la Unión Europea, el mercado común europeo. Por ellas hemos trabajado incansablemente desde el primer minuto, y así seguiremos haciéndolo hasta el final. Porque, después de lo que hemos vivido, Europa no puede mirar a otra parte. Porque luchamos por hacer la Europa de todos.

Otra iniciativa de ámbito europeo y muy importante para la reactivación de económica de nuestro país es la reapertura de nuestras fronteras.

Este último jueves junto al primer ministro italiano, el señor Conte y yo mismo, nos dirigimos a la Presidenta de la Comisión Europea, a la señora Von der Leyen, para establecer un calendario conjunto de recuperación de la libertad de movimiento en el espacio UE / Schengen de cara a la nueva normalidad en la que nos adentramos todos los estados miembros.

España e Italia somos dos de los países europeos con mayor atractivo turístico y abogamos por la coordinación de la UE en el levantamiento de restricciones en las fronteras en base a criterios epidemiológicos comunes, claros y transparentes.

Creemos que tiene que ser el liderazgo de la UE quien establezca estos criterios comunes, claros, transparentes, en base, lógicamente, al aporte de los expertos epidemiólogos.

En el caso de las fronteras exteriores, no las interiores sino las de terceros países, de la UE los criterios deberán ser también conjuntos y basarse en los umbrales de incidencia del Covid en terceros países.

El próximo 1 de julio, como saben, volverá el turismo extranjero. Y resulta esencial que el transporte se rija por protocolos de seguridad sanitaria que estén armonizados y acordados por todos. Esto es particularmente relevante en el caso de las medidas de seguridad sanitaria en frontera, que consideramos deberían ser comunes a toda la UE y al Espacio Schengen.

Sabemos de sobra que la pandemia no va a cambiar nuestra naturaleza como seres humanos, pero sí podemos y debemos cambiar nuestros comportamientos para hacerlos más éticos y más inteligentes. Debemos aprender del pasado para hacer mejor nuestro porvenir.

Y los europeos aprendimos por ejemplo de la crisis de 2008 que la insolidaridad solo trae más sufrimiento a todos; por eso ahora hemos sido capaces de poner en



marcha soluciones que hace una década nos parecían inimaginables, no fuimos capaces de alcanzar.

Una reflexión final que compartí con los diputados y diputadas en el debate del Estado de Alarma. Es el recordatorio de que VIRUS es un término que viene del latín y que significaba originalmente veneno. El veneno del odio es el veneno más dañino porque destruye las comunidades. Lo estamos viendo en algunos lugares, señaladamente en una nación amiga tan poderosa como EEUU: sin justicia no hay paz. Nada se puede construir sobre el odio.

No estamos atados a ningún destino, podemos elegir cooperar en lugar de confrontar, unirnos en lugar de dividirnos, usar la palabra para construir en lugar de para destruir, para insultarnos. Podemos evitar, en definitiva, las provocaciones.

Y esa elección depende de todos y cada uno de nosotros. Y si lo hacemos conseguiremos levantarnos todos de nuevo, igual que hemos conseguido doblegar al virus.

Esa es la tarea que tenemos por delante y a la cual que me gustaría llamar al conjunto de la opinión pública y, sin duda alguna, también al conjunto de fuerzas políticas. Nada más, y muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)